

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA.—DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO III. (Ecuador) Portoviejo, Marzo 11 de 1891. NUM. 148.

Viene de la cuarta página.

jadas y llenos de torpe alborozo. Señores que blasonan de sensatos: ¿Porqué os ridiculizáis escuchando entusiasmados las tóridas inmundicias de este negro desbocado? ¿Porqué os niveláis con su porte degradante?—Lástima, Señores, que en vez de propender al progreso de la civilización moderna, os encerréis en una órbita de risible vulgaridad.

En días atrás se consumó un crimen por los confines de esta montaña. El reo, aseveran varias personas de crédito que anda paseándose por esos lugares, sin que el Señor Montesdeoca se mueva de su poltronería para capturar al matador de un hombre desheredado de la fortuna ¿Porqué la causa criminal de este homicidio, no se activa con la presteza que necesitan hechos de esta naturaleza?—Por la sencilla razón de que la impunidad es el baluarte donde se amparan los grandes criminales. ¿Porqué el Sr. Montesdeoca no hace pequeños esfuerzos para capturar al victimario de Eduardo Cusne?—Por el simple motivo de que el pánico aterrante lo pone hecho un estafemio, y su flama en demasía le impida abreviar los pasos lentos con que se dirige en los actos de su fatídica administración.

En resumen de esto, siempre se ha sonado por la prensa de este periódico el completo abandono en que se encuentra esta población, sin una autoridad que desempeñe fielmente los deberes que atañen a su mando; pero, como el Sr. Montesdeoca poco le importa los ayes con que se lamentan tantos infelices por el órgano de la prensa.

Suspendemos aquí la narración de hechos que se han verificado cuando el Sr. Montesdeoca ha estado ejerciendo la Tenencia Política, prescindiendo de otros tantos que largo sería enumerarlos, para ocuparnos del Teniente Suplente actualmente en ejercicio. Pues bien: este Teniente, que á decir verdad, no sabe amarrarse los calzones, es la chuleta más punzante que á los habitantes de aquí hicieron.

..... con impeler á los Superiores se le confía este destino á un muchacho de escasas facultades y falta de virilidad en sus acciones. Mas, al decir que no sabe amarrarse los calzones, no crea por esto, Señor Director, que es del todo inútil; pues no, porque para andar de billar en billar es muy *celerpede*, y continuamente lo vemos que está jugando el juego de la treinta y una, *engarbulado* con hombres de la peor laya, resultando que no siempre se termina el juego sin que haya una *rifraffe* por lo menos. De igual manera lo vemos metido, muchas ocasiones, en una chingana que se encuentra al frente de la ramada pública, sentado en su cajón y con una tabla sobre la mesa de este establecimiento, esperando, con el oído atento, los números que para quinarse son menester: empero, no es tan aficionado á la quina cuanto al billar que lo frecuenta sin cesar y descanso. En los días feriados, algunas personas que andan en busca de Justicia para con sus fueros ultrajados ó cosa semejante, nos preguntan por la autoridad, y á despecho de nuestros sentimientos les contestamos, en nada de duda, que debe encontrarse en el billar. Cosa exacta! Van allí y lo hallan con el taco en la mano, y en una montera con sujetos de la peor ralea, porque tal ó cual bolada fué mala, ó porque no le tocala jugar á otro sino á él.

Que así autoridad! Que falta de cultura! y que desvergüenza la de este Teniente! Quién lo podrá respetar con tales ejemplos impropios para el cargo que inviste y poco decorosos, no en el solamente, sino en cualquiera persona de mediana cultura? Nadie por cierto;

pues pierde sus derechos como empleado público, degenera el carácter riguroso y austero que debía observar, y sólo se le reconoce como á un simple hombre de figura vulgar.

Hasta mejor ocasión nos suscribimos de Ud., Señor Director, deseándole *viento en popa y mar bonanza* en su vida periodística.

Juanito.

SUCESOS DIVERSOS.

Orden público: A pesar de las enormes bolas que se hicieron todar con motivo de los sucesos de Machallilla, sucesos, que en rigor de verdad, han quedado reducidos á un contrabando de cuatro sacos de sal de Santa Elena; á pesar de tanto ruido y de sonadas aventuras, semejantes á las inmortales de los molinos de viento, el orden público, en todas partes de los menores rincones de Manabí, se conserva inalterable; y decimos inalterable en el sentido más lato de esta expresión, porque no vemos aquí quien sea el hombre que se ponga hoy á la cabeza de un conato de revolución. Lo que sí hay en verdad, es guerra y persecuciones personales de las autoridades por los indefensos ciudadanos, como lo atestiguan las diferentes publicaciones que semanalmente se hacen en este periódico, correspondientes á los diferentes lugares de esta pobre provincia. El mismo ruido de Machallilla, la prisión de Don Anibal Zavala por el Jefe político de Jijipapa y su remisión á Guayaquil, (con el pretexto ridículo de ser revolucionario, después de las publicaciones que se han hecho de Zavala y del Jefe político) de donde ha regresado en pleno uso de su libertad; todo esto decimos, obedece á ese sistema de terror y venganzas, del peor genero, de las autoridades que convierten el poder en una arma ruin y alevosa.

No sabemos por que el Supremo gobierno no detiene su atención en lo que pasa en estos pueblos, lo cual es verdaderamente alarmante.

Beneficencia: Como lo anunciamos en un suelto de crónica del n.º 146, una comisión del centro de la sociedad había solicitado y conseguido, de las familias piadosas del lugar, la comida para 33 presos indigentes que se encuentran en esta cárcel.—Para este servicio se ocupó á varios muchachos, de los cuales, la mayor parte, han preferido seguir vagando por las calles, antes que continuar ocupados con utilidad y provecho; provecho, puesto que se les remuneraba el trabajo con una cantidad de dinero mensual.—Sin embargo, el servicio se hace siempre con dos personas que han quedado y se seguirá haciendo mientras haya quienes quieran, voluntariamente, dar los alimentos para los presos. Es de advertir, que también en esto ha habido sus bajas, y algunos no han aguantado la parada, ó mejor dicho, no ha resultado ser tan *piadosos* como se creyó al principio.—Aquel tiene aplicación aquello de los Evangelios santos "*Por los hechos los conoceréis*." Sin embargo, de los que quedan, que no son pocos, se recogerá lo necesario para esos desgraciados.

Digno de encomio: Dn. Juan Joza, comerciante de Riochico, quien desde que tuvo conocimiento de haberse establecido la sociedad de "Beneficencia de Portoviejo", mandó una cantidad de dinero y solicitó también su incorporación, como socio activo, ha enviado últimamente, una pieza de género para los pobres y ofrece enviar después alguna frazada.

Con igual desprendimiento ha procedido Dn. J. Virgilio Mora, ofreciendo dar gratis, de su botica, las medicinas

para los indigentes que lo necesitan y que la Beneficencia le indique.

Hacemos públicos estos actos de filantropía para honra de sus autores y aún cuando no sea compatible con su modestia.

Subvención Municipal.—El Sr. Presidente de la Sociedad de "Beneficencia de Portoviejo," pedirá oficialmente al Consejo municipal, que la cantidad que se daba para los presos, á razón de un suere diario, se entregue al Sr. Tesorero de la Beneficencia; y puesto que ella ha tomado á su cargo la alimentación de los dichos presos.

Con esta suma, aunque pequeña, la Beneficencia podrá atender á sus inmediatos deberes.

Lotería: Están ya impresos los billetes para la primera lotería de la Beneficencia, que tendrá lugar, según estamos informados, el Domingo de Pascuas.

La sociedad ha principado por una Lotería de un valor sumamente pequeño, que irá aumentando progresivamente en las subsiguientes.

El valor de cada billete es el pequeño número de diez centavos de suere.

Publicaciones recibidas: Por el último correo de tierra hemos recibido las siguientes:

Folleto que contiene las actas del Congreso de 1833, precedidas de una introducción histórica por Dn. Francisco Ignacio Salazar.

Epístola á Maura por Junius, obra poética de recomendable mérito literario.

Por todo damos los debidos agradecimientos.

Periódico municipal: Pronto verá la luz pública una hoja periódica, que será el órgano de los intereses de este municipio, mandada publicar por el I. Consejo.

En dicha hoja se publicarán todos los actos oficiales, correspondencias, movimiento de los caudales y su inversión &c.

Como se ve, es síntoma de honradez buscar la publicidad, y solamente quienes no juegan limpio huyen de dar esta clase de satisfacciones á sus comitentes.

"La publicidad es el alma de la justicia, según el decir de Jeremías Bentán."

El municipio de Jijipapa, también publicará un periódico; pero será trimestral. Sin embargo, es algo, y también vemos que allí igualmente hay manos limpias que no temen la luz.

Botica de turno. Mañana principará su servicio de turno semanal, la botica del Sr. J. V. Mora.

Bomba de guardia: En esta semana principa el turno con la compañía Portoviejo, n.º 1.º.

Preso político: El día sábado fué reducido á prisión y conducido al cuartel de esta ciudad, el ciudadano Carlos A. López.

Cuando le llevaban preso, López encontró en el transito, al Sr. Jefe político del cantón, Sr. Dn. José Ant. M. García, de quien solicitó garantías.—El Sr. Jefe político se dirigió oficialmente al Sr. Comandante de armas pidiéndole se sirviera explicar el motivo de la captura de López, ya que la autoridad militar nada tenía que hacer con los ciudadanos, y en respuesta, el Sr. Comandante de armas, le trascribió un oficio de la Gobernación de la provincia cuyo sentido literal es este:

Núm. 63.—Ecuador.—Comandancia de Armas de Manabí.—Portoviejo, Marzo 7 de 1891.—Sr. Jefe Político del Cantón.—Presente.—Contestando el oficio de Ud. N.º 71, de esta fecha, en el cual se concreta á averiguar el motivo de la detención al ciudadano Carlos A. López, transcribo para su conocimiento el oficio que la Gobernación de la Provincia ha dirigido á esta Comandancia de Armas, en esta misma fecha y bajo el N.º 35, cuya copia literal es como sigue:

En uso de las facultades extraordinarias de que estoy investido, he tenido por conveniente ordenar la aprehensión del Sr. Carlos

A. López, contra quien hay cargos como perturbador del orden público. En tal virtud, sírvase Ud. conservarlo detenido en el cuartel de su mando al citado Sr. López.—Dios &c.—Joaquín J. Loor."

En estos términos me es satisfactorio responderle oficio.—Dios que á Ud.

Daniel Guerrero.

Obituario: En la vecina ciudad de Montecristi, ha muerto Dn. Rafael Quintero, que fué muchos años Escribano público.

El Señor Quintero, hijo del interior de nuestra república vino á esta provincia todavía joven; estableció en Montecristi su hogar doméstico formando una numerosa familia. Muere pobre, pero deja á sus hijos un apellido honrado y sin mancha.

Que descanse en paz!

Funerales: Se celebraron, en la semana pasada, por el descanso eterno del alma del Sr. Tomás Mendoza, muerto un año há.

Corte de Justicia: El Sr. Dr. Amador Tovar, que según lo dijimos en una de nuestras ediciones anteriores, había sido nombrado para ministro Juez de esta Corte de Justicia, se posesionó de su empleo en la anterior semana, prestando el Juramento constitucional ante la misma Corte. El Sr. Dr. había sido elegido Diputado para el Congreso próximo.

Documentos oficiales: Copiamos en seguida un oficio del Sr. Jefe político del Cantón, sobre muy importante contenido llamamos la atención de nuestros lectores.

"El *Horizonte*" ha hecho siempre hincapié sobre los patentes de impunidad que se llaman fianza de *haz* y nos complacemos en vernos apolados por la palabra oficial de un funcionario público.

Núm. 63.—República del Ecuador.—Jefatura Política del Cantón.—Portoviejo, Marzo 2 de 1891.—Sr. Comisario de Policía de Orden y Seguridad.—Presente.—Esta Jefatura tiene conocimiento, que algunos hombres ociosos y sin ocupación honrosa, para subvencionar sus exiguas necesidades, han adoptado el ilícito, inmoral y punible tráfico, de defender en apariencia, á los presos de la cárcel, sin más objeto, que sacrificar á las familias de esos desgraciados, que no tienen ni para sí mismos conocimientos suficientes, tanto, que, han tenido las personas piadosas de esta Capital, que crear una Junta de Beneficencia para atender á la alimentación de los detenidos que morían ya de necesidad; y sin embargo, esos rabillos sin conciencia ni honradez, hacían vender á esas familias hasta su libertad y la de sus hijos, que pasan á hacer sirvientes, ó incluso mejor dicho, de esos fallos defensores, que parecen seros caritativos, pidiendo la libertad de los detenidos, ofreciendo consigo, algunos de ellos su garantía; la que viene á ser aceptada sin llevar la condición, que puedan responder por la multa que la ley señala á fin, de que no prescinda su fado al tiempo que el Juez de la causa lo exija. Por tanto, creo, que los Tribunales no deben aceptar garantías de personas que no tienen propiedad, y á la vez, persigan á los rabillos perniciosos, y Ud. debe fijarse mucho en esto, á fin de contener tan escandaloso comercio que continúa este tráfico inmoral, y avisar al Sr. Gobernador, para que ordene conforme al art. 78 de la ley de Instrucción Pública.—Dios que á Ud.—José Antonio María García.

Dr. Pedro José Sierra: Una comisión militar condujo de Santa Ana á esta ciudad á este caballero, por orden gubernativa, según se nos asegura.—Sobre las razones para este procedimiento no tenemos datos seguros, por cuya causa no podemos abrir juicio que sea acertado.

Obito: Hoy se le ha dado sepultura á los restos mortales de la simpática Sta.

Adela Mendoza

Muere en la primera época de la vida y cuando más derecho parece se tiene á la existencia.

Juventud, belleza, dulces y engañadoras esperanzas, todo se ha ido á sepultar en el silencio de la tumba; así muere las ilusiones del alma.

Que descanse en paz!

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una a cien palabras, UN SUCRE.
Cada palabra excedente, UN CENTAVO.
Por cada repetición de un aviso, se pagará la mitad de la primera publicación; pasando de diez, el precio será convencional.

Todo remitido debe traer, a más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente a la publicación, o una orden para ser abonado aquí.

La persona a quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelva, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado. No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, o que puedan traer descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 cvs. de sucre.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS.
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los trabajos de nuestros Agentes se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros suscritores con la rebaja de un diez por ciento. En todo lo relativo al periódico, dirijan al Administrador, Señor

Jurelia Chávez.

El Horizonte.

A cortar y cuenta nueva.

Está publicando el "Diario de Avisos" una serie de artículos del Sr. Yerovi, titulados: *Apreciaciones económicas del año de 1890*. Sus datos se circunscriben a algunos establecimientos de crédito, y a los productos de las aduanas, para asegurar que hay crisis.

De los primeros resulta que los accionistas de los Bancos del Ecuador, Internacional, Territorial e Hipotecario han perdido, en el año último, cerca de un millón y medio de sucres, en números redondos, y señala al comercio al Gobierno, y la Agricultura y a los Bancos, como causas de crisis entre nosotros.

Niega el Sr. Yerovi que la crisis sea comercial, producida por el exceso en las importaciones, y tiene razón, pero deplora que el comercio de Guayaquil, de soberano que era, se haya convertido en siervo, y atribuye al Banco del Ecuador esa servidumbre. Nada nuevo nos dice el Sr. Yerovi, y lo raro es que no haya caído hasta ahora en la cuenta.

El borrego que el Banco del Ecuador hizo gravar en los billetes de veinte sucres, no crea el Sr. Yerovi que simboliza sólo al comercio, sino al país, pero ni el país ni el comercio le quitarán esas tijeras descomunales, de que nos habla. No hay duda que todo Banco es libre para hacer descuentos, o no hacerlos; también es libre para procurarse el modo de colocar sus letras sobre Europa a tipos elevados; en lo único que no tienen derecho es para emitir billetes.

¿Pero quien le pone el cascabel al gato? Parecemos que si tal cosa se intentara, ahí no más, el del borrego desenvainaría una deuda de dos filos, más cortante que la espada del furioso Orlando, y es natural que hallándose con tan buenos elementos para resistir, sorba a su satisfacción. Hay que hacerle la justicia, de

que si no hubiese sido por él, a estas horas estaríamos empapelados como paredes de gabinete ó de salón, si bien es verdad que ese servicio no lo ha hecho por nosotros, sino para seguir el aprovechando.

El Sr. Yerovi, en averiguación del causante de la crisis, sostiene, con el economista Bastiat, que en un país como el nuestro, la acción del Estado ha de ser casi absoluta, en lo que se refiere a la situación económica, y hubiera podido agregar, que esa acción es también casi absoluta, en lo que se refiere a la política.

Esos Gobiernos que Bastiat llama *ficciones* son realidades, por lo común nocivas, y muy raras veces benéficas, pero siempre poderosas. Se confunden ó se identifican con el Estado y por eso unas mismas instituciones producen efectos diferentes según sea el hombre que domine.

Si trepa a las cumbres del Poder Público un *neo*, todo se dispone de tal modo, que al siguiente día no se ven más que neos, salvo algunos centenares de infelices que pasan por energúmenos, y que para mayor honra y gloria de Dios, los hostilizan de varias maneras y por diversos motivos.

De nada sirven las leyes protectoras de los derechos individuales, porque el *terror* es el primer derecho, el más agendible, y sin duda el más necesario. Es la más grosera expresión del dominio. Toda la sociedad se somete sin condiciones, y postrada é inerte, cae a los pies de su dueño.

Con las mismas instituciones, si el que trepa a esas cumbres es un radical, igualmente se arreglan las cosas, de modo, que no se ven más que radicales por todas partes, salvo algunos neos, que a su vez pasan por energúmenos, y para mayor honra y gloria de la libertad, hay que perseguirlos y atropellarlos.

Tampoco aquí tienen aplicación las leyes protectoras de los derechos individuales, porque la libertad debe servir sin duda para acabar con los neos, así como los neos habían pretendido acabar con ellos. Ponen en ejecución el sistema practicado durante la dominación contraria.

Resulta pues, que el Gobierno, ya se ejerza en nombre de la libertad, como lo hacen los radicales, ó en nombre del orden como lo practican los neos, siempre es tiránico. Puede decirse que son capataces que se llaman Presidentes. Ninguno de ellos puede gobernar, sin someter al otro a la servidumbre, y de aquí se infiere que una de esas dos fuerzas sociales gime humillada, mientras dura el triunfo de la otra.

Sólo la santa libertad es la única que evita tales desórdenes, que son vergonzosos en nuestro tiempo. Respetando y tolerando todas las ideas que no se opon-

gan a la moral, se colocaría a la República en condiciones favorables para fecundizar sus fuerzas productivas que la intolerancia destruye incesantemente. Si triunfan los neos, rugen los radicales, y al contrario, y por consiguiente, ese sistema político, cualquiera que sea el nombre que se le dé, no consigue nunca, constituir una sociedad civilizada y próspera, sino un antro, en donde los hombres rugen como fieras.

Ante ese cuadro deplorable se ha querido introducir un tercer contendiente, que sea más flexible que el neo, y más práctico que el radical, poniendo en ejecución una tolerancia que ambos desconocen. Por necesidad este partido medio se compone de los hombres más moderados é inteligentes de los extremos. Como han de habérselas con partidos acostumbrados a la tiranía, tienen por fuerza que participar de ella. Sus obras son semejante a las de los otros, pero modificadas considerablemente por la tolerancia.

En el comienzo de una reforma, los partidos extremos se exasperan a veces, y se suelen unir para derrotar al que toman como enemigo común. El pacto de alianza celebrado por el Jefe del partido liberal en el interior, y el Jefe de los neos, prueba nuestro dicho. Son homónimos. El uno es el terrorista de la libertad, y el otro el de la esclavitud.

Sólo un partido medio puede enseñar a los pueblos, educado en la tiranía, el valor que tiene la tolerancia; pero, no siendo esas cosas tan fáciles como soplar y hacer botellas, se deduce que la lucha insensata del sometimiento sigue, obligando a perder a la nación el tiempo y los recursos. Y aquí volvemos a tomar nuevamente las *apreciaciones económicas* del Sr. Yerovi, las cuales nos dicen que el Gobierno es la causa de las crisis, pero no acierta aún a designar, si es obra de la presente administración ó de las anteriores.

El lo dirá al fin, después que pase revista a una galería de Presidentes, y asegure lo que no es verdad. Los productos de las aduanas en las administraciones de Urquina y García Moreno no difieren sensiblemente, y por tanto las tales cifras no prueban que la primera haya sido mejor que la segunda.

Pero insistiendo el Sr. Yerovi en esa ilusión, compara los productos de dichas aduanas en el tiempo de García Moreno, con los que dieron después que este descendió del mando, y exclama triunfalmente.

"La expresión de los hechos, descifrada con números, no es obra de enemigos."

Según eso, el Sr. Yerovi ignora que los números mienten, cuando no se saben interpretar las ideas ó hechos que presentan. El aumento de los produc-

tos de las aduanas, no se debe a la bondad de las administraciones que sucedieron a la de García Moreno, por una razón muy sencilla. El régimen político, los hombres, y las costumbres eran iguales, luego, las consecuencias también lo fueron. La libertad, la santa y divina libertad que transforma las sociedades mejorando la condición de los individuos; la que ennoblece y fecundiza el trabajo, nunca la hemos conocido entre nosotros. El aumento de productos, expresa simplemente un aumento de población.

Sin determinar, de un modo expreso, que administración nos ha traído la crisis, parece que indica ser la del Sr. Caamaño, porque tuvo la desgracia de *descontar el porvenir*. ¿Y cómo habría podido hacer frente a las necesidades de su tiempo? Si él hubiera provocado los tumultos, pase; pero esa obra de caridad no fué suya, sino de otro.

¿Qué podrá hacer un Gobierno, cuando la sociedad parece que pierde hasta el instinto de la propia conservación? Mayor habría sido su responsabilidad, si so pretexto de no tener recursos, se cruzaba de brazos para ver de qué manera se despedaban los pueblos.

No es posible pedir imparcialidad a los espíritu preocupado; tampoco es posible que en un momento pierda el país sus costumbres, y como éstas se oponen a la buena distribución de las riquezas y al desarrollo de las fuerzas productivas, se deduce que su situación económica no mejorará. Si lo que debe, llega a subir a cantidades enormes, y sigue lo mismo; es decir, sin esperanzas de mejoramiento, aunque nadie se lo aconseje, ha de proceder como dijimos al principio: *a cortar, y cuenta nueva*.

INTERIOR.

Guayaquil, Febrero 27 de 1891.
Sr. Director de "El Horizonte,"
Portoviejo.

Sr. de mi aprecio:

Por falta absoluta de tiempo, se me quedó la presente correspondencia, de la balija que llevó el Vapor "Manavi," próximo pasado. Los que como este su corresponsal, tenemos que atender a la doble tarea de estudiante y empleado de comercio, apenas si nos queda tiempo para atisvar cuando más a una guapa y desdenosa chica de diez y seis Abriles.

Los días de locura voluntaria, por tanto tiempo esperados y deseados en la Sociedad Guayaquileña, pasaron; si, pasaron, pero dejando en el ardoroso pecho de la juventud alegre, gratos recuerdos, dulces ilusiones que se evaporaron al tocar el mundo de las realidades.

Hablo, pues, de esos cortísimos y fugaces días de carnaval tan divertidos y festejados en esta sociedad, amante siempre de solazarse, cuando se le presenta la ocasión de echar una cana al aire.

Carnaval: he allí días que esperan ansiosos ellos y ellas cuando aún no vislumbran en el horizonte de la

vida las 35—primaveras. Carnaval, y cuantas ilusiones se forja la mente apasionada para aquellos días!!

Esa fecha la espera ahincadamente, el fiel amante para renovar una y mil veces sus promesas; *ellas* para escuchar frases que, si á almiar no saben, de mentiroso me pueden salir.

Pero, que demonios, si ó todos se vuelven locos, ó soy yo el único que de ello adolezco hoy. Desde la más alta morena de ojos abrazadores, de aquellas que incitan "en el cielo de sus brazos, á beber la gloria que en sus labios tiene"; desde aquella morena, repito, de ojos negros, seno codiciador, y boca en la cual Apolo un ósculo depositara y á la más humilde doncella las saca de quicio, carnestolendas.—Y fíjese bien Sr. Director, que he dicho *morena*, pues tengo para mí que de color canela fué nuestra pícara madre Eva, cuando nuestro padre Adán diz que, *frio de condición*, desechó las glorias eternas, por la dulce y sabrosa manzana de el árbol prohibido.

Mas, nos estamos metiendo impensadamente en camisa de once varas, cuando sólo fué nuestro propósito relatar á nuestros lectores algo de lo ocurrido en el último carnaval guayaquileño.

Sabed, pues, que se jugó mucho: que tanto ellos como ellas, se echaron infinidad de polvos transformando su faz por completo; que se bailó en todos los barrios de la ciudad; que se renovaron muchas promesas de *amistad*, y que más de un corazón latió violentamente á impulsos del desengaño.

Atravezamos á la presente, en esta ciudad, una estación que está de salir á todo escape. El calor que experimentamos es desesperante, insostenible. El termómetro ha subido hasta los 31 grados; las calles, Jesús, que calles! Si no tienen ni asomo de tal; al menos salvando tres ó cuatro de las llamadas *principales*. Aguaceros torrenciales casi permanentemente: mosquitos y plagas que quieren cargar con uno á los infiernos; en fin, todo se conspira contra los habitantes de Guayaquil. Ahora sí creo lo que me decía un estudiante *distinguido* de Filosofía, del colegio Seminario de esa ciudad, "que Guayaquil, era un pueblo de herejes y judíos, que sería arrazada por siete plagas idénticas en todo á las de Egipto, y que las llanuras serían ocupadas por las aguas del mar." ¡Qué burrológico debe ser quien tal cosa le enseñó?

Mientras tanto nuestros Ediles, ¿que hacen? Mirar impacientes el clamor diario de la prensa; hacer ningún caso de las quejas del vecindario, pero eso sí, el cobro del impuesto para pavimentación se cobra con puntualidad esmerada.

Sabrá ya, Sr. Director, que el Directorio Liberal, lanzó su candidatura á la lid eleccionaria, el mismo que ha sido acogido con grande efusión, por los que verdaderamente se interesan por el bien de este rincón llamado Ecuador.

El Sr. Clemente Ballén, que es el designado por el Directorio dicho, es uno de los hombre más adecuados para regir la presente crítica situación por la que atraviesa la República entera.

El Sr. Ballén, que con sólo su talento, ha llegado á ocupar un puesto de importancia en la gran Capital del mundo, tendrá suficiente tino y prudencia para regir los destinos de la patria, que por la voluntad libre de sus conciudadanos se le ofrezca.

Patrótica y desinteresadamente hablando, no ha podido hacerse me-

por elección.

Se convencerán con ella los del Bando opuesto, que los Liberales no llevan en su pecho ambición de mando, ni miras mezquinas, sino tan sólo amor puro y sincero por esta querida patria, á cuyo recuerdo todo hombre de bien pospone su vida é intereses.

El Sr. Ballén aportará de esos grandes centros europeos buen caudal de conocimientos útiles, que unidos á su clara inteligencia y acrisolada honradez, tendrá potente inteligencia para salvar al Estado, de la vergonzosa bancarrota que amenaza al país entero.

Vendrá sin esos odios de partido, tan funestos en una República; vendrá sin compromisos con ninguna familia, ni determinadas y conocidas personas; vendrá, en fin, con el corazón henchido de ese sublime amor á la tierra que nos vio nacer; pues cuando un personaje de la talla del Sr. Ballén hace un sacrificio, siempre es con buen fin.

Desearo á Ud., Sr. Director, buena conservación, soy de Ud. afmo. amigo S. S.

Justo.

Rocafructe, Marzo de 1891.

Señor Director de "El Horizonte".

Muy señor mío:

Quando encontramos en el n.º 142 de su ilustrado semanario la razón del movimiento de las rentas del Municipio de Portoviejo, durante el año pasado, manifestada por el designado para presidir la Corporación Municipal de entonces, quisimos leerla, y la leímos, con el interés que por la cosa pública tienen los hombres de buena ley y de naturaleza enérgica, para dominarse lo bastante y no vivir siempre aplastados; y á medida que íbamos instruyéndonos de esa luminosa manifestación, íbamos subiendo en grado el color de las mejillas; sudábamos la *calentura agena*, creyendo que "El Horizonte" era el mensajero de un furioso reto á las demás Municipalidades de esta Provincia, para que pusieran su reputación á la altura donde se encontraba la de Portoviejo; y, por fin, apreciando la rectitud de corazón y el carácter elevado que hacen del Señor Yépez un estimable caballero, pudimos comprender que sus miras no habían sido otras que las del cumplimiento de su deber; y que, "El Horizonte", siempre al frente de los intereses públicos, no había hecho más que honrar sus columnas para honrar á Manabí con una manifestación que demostraba la suma en que montaba su progreso moral y material. ¡Bendito sea Dios, dijimos, que el pueblo de Portoviejo vive bien representado y debe profesar grande afecto á sus representantes; y otros en un mundo de tinieblas y misterios, de hombres encopetados, ignorantes y miserables, á quienes deben maldecir! Volviendo á la calma y desechando las ideas desfavorables, creyendo que el móvil que debía impulsar á las Municipalidades, sería la abnegación más completa, pensamos que sería imitado el ejemplo de hacerle conocer al pueblo la inversión de sus rentas; pero, maldito el caso que han hecho. ¿Y de este modo guardarán incólume su honra las Municipalidades? No sólo cuando han abusado del voto de confianza del pueblo, ocultándole la inversión de sus rentas, sino también cuando han transgredido la Ley del Régimen Municipal, han dicho: *se ha cumplido mi voluntad, Yo soy el Rey y Yo represento la ley*; y no han tenido el más vago temor por la suerte del pueblo, húndase ó no en abismos sin fondo. ¡Qué horror! ¡Y cuán desconsolador sería el espectáculo que ofreceríamos á la Nación si nos propusiéramos olear mil y mil fraudes, mil y mil crímenes que los encargados de la autoridad municipal, en horripilante consorcio con los *rematistas* de los empleos en el poder político, han ejecutado á la faz pública! Pero seguimos viviendo esclavos del

patrimonio al que le damos equivocadamente el nombre de Libertad!

De Ud., Sr. Director, atento y S. S.

SEVERO.

Sr. Director de "El Horizonte", Portoviejo.

A más de los grandes días que la patria conmemora en holocausto á esos titanes que con su preciosa sangre, derramada á torrentes, hicieron brillar el fecundo sol de la Libertad, sacándonos del misero estado de colonas para darnos luego el dulce nombre de ciudadanos, tiene otros de mucha también alta significación para su prosperidad y porvenir, en que el ciudadano, como es su deber, va contrito y de hinojos, á depositar ante sus altares el voto de su amor filial. Estos grandes días, decimos, son los señalados para las elecciones, en donde cada ciudadano vá á ejercer el más sagrado, el más santo de sus derechos; á elegir y ser elegido.

La campaña ha empezado; el día de la lucha se acerca; la hora del triunfo aún no se sabe.—Sólo faltan nueve meses para que se dé el grito solemne que repercuta en todo corazón el deber de ansiosos volar al campo de la lid, "no con arma asepsia, sino con esos proyectiles encendidos, luminosos, que se llaman ideas, principios, doctrinas." Lapsos de tiempo que pasará por nuestro cielo político cual una verdadera exhalación; así es que es preciso aprovechar el para disciplinar nuestras bisoñas filas á la mayor brevedad posible.

Inmensa aurora se dibuja en el horizonte de la patria en este cortísimo intervalo que lleva de una sosegada y no interrumpida paz; pues aprovechemos de ella á la sombra del árbol de la Libertad, y tratemos, de una vez para siempre, de sacudir esas viejas instituciones que la abruman, aniquilan y quebrantan.

La lucha en la cual vamos á emprender es la más digna, la más santa, la más benéfica en buenos resultados, si en ella no campean el dolo y la traición, la infamia y la villanía; pues, con armas sólo templadas en el yunque de la honradez política, debemos de tratar de vencer á nuestro adversario en la gran batalla que tenemos que acometer inevitablemente: batalla que va á decidir de la suerte y ventura de la patria, ó agregar un balón más en su vida política á los muchos que ya lleva impresos con mancha indeleble.

Nuestro adversario ya está aprontándose para entrar con bríos á la indecisa contienda, porque, según se vé, su ánimo es no ceder el campo y luchar hasta vencer ó morir. Ya empieza á reunir sus dispersos soldados; ya de ellos forma compañías y luego serán escuadrones, para situarlos, quien sabe, en posesiones inexpugnables en la gran llanura de la patria donde vá á librarse el combate: ya levanta castillos (peñidicos) y los coloca en ciertas eminencias, en donde de ellos, de vez en cuando, arroja grandes bombas de ideas que alientan á los suyos; por lo cual también hiciera que nuestras débiles fuerzas, sin orden ni disciplina, por el momento, talvez flaquearán y se debilitarán, sino estuviera en nuestras manos el reparar lo que debieramos haber hecho más antes, trabajando con actividad, energía, amor é interés por el triunfo de la Graa causa.

Sólo nuestras armas, en el terreno de la prueba, serán el hacha del Derecho que manejaremos con una mano y con la otra empujaremos la rama de olivo; pues siendo ardientes partidarios de ella nos conducirá al puerto del porvenir, á la morada de la fama y la grandeza.

Nuestro partido es el único que aún no lanza á la palestra su verdadero candidato. Nada hay hasta hoy que nos satisfaga; nada que nos dé valor y ánimo, amor y fe en tan críticos momentos para no ser mancha echados puerta afuera de un puntapié. Algo como que pasara en su interior con tan largo silencio que tocará en indefinitismo si no tuviera en nuestras manos la hora de la reparación, que nunca es tarde

si se procede con interés é hidalgía.

Entre los tantos candidatos que hoy surcan por nuestro cielo político, tenemos, y ya "en la arena," al que se dice apoyado por más de dos mil firmas, que en el momento de la prueba serán ilusorias, porque al primer choque volarán á engrosar nuestras filas, puesto que comprendiendo el error en que están, el engaño que han sufrido, no trepidarán en hacerlo.—Todos queremos que llegue la aurora para deshacernos del manto negro que cubre nuestro ser; todos queremos que llegue, pero pronto, para luego saltar de ese lecho que nos causa odio y fastidio con tan prolongada noche; todos queremos ver nacer al astro del día, contemplar su hermosura y su grandeza, y recibir el fuego de sus ardientes rayos; aspirar esas suaves brisas de la mañana, no corrompidas por miasmas que pudieran causarnos un vértigo; escuchar, alegres y contentos, el dulce y melodioso acento de las aves, el murmullo de la corriente y la agitación de las olas del mar.

Por otra parte, dice el muy inteligente Athos, "siquiera por delicadeza, por ese resto de pudor que aparentar, á lo menos, debe todo *estadista*, ya debiera haberse retirado del Gobierno el que ha sido llamado á suceder al actual, y que ha merecido además de los *alarmistas* la honra de tan *campanudas* aclamaciones."

Estamos con el agua en la boca y sin poderla beber; tenemos un Directorio Nacional, y hasta ahora que separamos, no pone en escena su candidato por el cual trabajáremos sin tregua ni descanso por su triunfo, porque juzgámoslo laudable que ese triunfo, si no procede el arte de biribililoque en cuanto á las elecciones por el bando contrario; si llegamos á *teponer* odios y venganzas lugarías, todo por el bien general, será un timbre de gloria para el país y un paso más que se dará hacia el progreso, porque el fin echa por tierra los muros en que le amparan los refractarios, los enemigos de la Luz.

Sin embargo de este ya tan prolongado silencio, que nos hace llegar hasta los umbrales de la desesperación, visto el tiempo que corre apresurado á perderse en la inmensidad, creemos que él tendrá su más y su menos, que se estará escogitando y analizando un asunto de suyo delicado, porque la *primera magistratura entre los ecuatorianos*, como para que sea la continuación de la paz, debe ocuparla una mano vigorosa—y sin mancha—que al par maneje la pluma de la Justicia, pero al impulso de una cabeza encañecida bajo el estudio de los grandes problemas financieros de la patria; en fin, lo que el país hoy requiere es un hombre puro, íntegro, no un discípulo de Marte que siempre y por siempre, sus adeptos, cuando han gobernado un país, sin irnos muy lejos, ahí está el gobierno del Doctor Francia, Rosas, Veintimilla y el de otros cientos y el de otros mil, que han sembrado la desolación y el espanto, la ruina y la miseria, la vileza y la adulación, han cerrado las puertas al Bien y las han abierto al Mal.

No mencionamos la reputación que como General se ha conquistado el Sr. Salazar, que por su táctica é inteligencia es hoy el primero en la América del Sur; pero sí, á lo que nos oponemos es á su candidatura por medio de las armas legales, para lo cual excitamos á los nuestros al mismo fin, pues antes que la más entronizada oligarquía se apodere de nuestra autonomía nacional, porque á pasos agigantados va tomando incremento, debemos de arrimar el hombro sin vacilación ni tardanza, y matar en su cuna ese monstruo que nos deboraría si llegara á hacerse dueño del campo.

Así lo esperamos, así lo deseamos, no les pueblos del Ecuador! que sedientos de libertad tratéis de una vez para siempre de colocarnos en vuestro puesto, no dando lugar á que se suspenda la saga de la borca, se levante el patibulo, se tienda la cuerda del trapiche; y fin, que es abrueven mil tormentos y torturas.

Jijipaj, 1891.

Samuel.

REMITIDOS.

PARA SATISFACER

AL PÚBLICO Y AL SUPREMO GOBIERNO.

No hay quien esté libre de las calumnias y sobre todo los empleados públicos, y con más razón los de policía, que tienen que tocar con todas las personas que gobiernan por distintos motivos inherente al mismo destino; es por esto que creo estar indispuerto ante el Supremo Gobierno, y porque ya antes y por la prensa se me había calumniado, juntamente con el Sr. Gobernador de esta provincia, como para gravar las que le inferían á él, es por lo que para desvirtuar las sospechas ó conjeturas que pudieran haber concebido de mi persona, voy á hacer, como en efecto hago, publicar por la prensa unas cartas que he dirigido á las personas más respetables de este lugar, para que esos informes me justifiquen ante el concepto público, y porque se relaciona con el odioso destino que ejercía de Comisario de Policía de Orden y Seguridad

Portoviejo, Marzo de 1890.

Juan Francisco Moreira.

Portoviejo, Febrero 26 de 1891. Al Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Dn. Pedro Schumacher, Obispo de ésta.—Presente. Venerable señor:

Hay ocasiones en la vida que se presentan circunstancias inesperadas, es por esto que hoy me veo en la necesidad de suplicar á S. Ima, se digne concederme un informe á continuación de ésta, sobre los puntos, que siguen: 1.º si me conoce desde que ingresé á esta Capital, desempeñando el destino público de Comisario de Policía de Orden y Seguridad, y si sabe que en materia de la moral de que tanto S. Ima cuida le he prestado todo el apoyo que me ha pedido con lealtad y prontitud, y por lo mismo la sociedad de esta provincia va avanzando en el respeto á la ley y consideraciones á los magistrados. 2.º si ha descubierto ó oído decir, que contra mis superiores y el cumplimiento de mi deber haya cometido alguna infidencia capaz de ser indigno de desempeñar el cargo que ejercía; y finalmente, si á S. S.ª Ima, la he acatado y respetado como se merece. De la contestación que aguardo de S. S.ª se servirá autorizarme para darle el uso legal que convenga

De S. S.ª su humilde diocesano y S. S.ª

Juan Francisco Moreira.

Portoviejo, Febrero 26 de 1891.

Accediendo á la petición anterior nos es grato informar y declarar: 1.º que el Sr. Dn. Juan Francisco Moreira que desde que le conocemos ha desempeñado el cargo de Comisario de Policía de Orden y Seguridad, se ha distinguido entre todas las autoridades por su respeto al Obispo y al Clero y por el eficaz apoyo que siempre nos ha prestado; 2.º, que jamás hemos sabido que haya contrariado á las disposiciones de sus superiores ó faltado al cumplimiento de sus deberes. Damos este informe con verdadera satisfacción autorizando al Sr. Moreira para que haga de él, el uso que le convenga y manifestándole nuestro sincero agradecimiento por su recomendable conducta con la autoridad eclesiástica.

† PEDRO.

Obispo de Portoviejo.

Portoviejo, Febrero 26 de 1891.

Sr. Dn. José Ant.º M.ª García, Jefe Político del Cantón.—Presente.

Muy señor mío:

Sírvase Ud. dispensarme que moleste su atención, y si lo hago es á mi pesar, y sólo es con el objeto de justificarle de algunas calumnias que me conjeturo me han inferido, porque el hecho lo demuestra de una manera inequívoca; y es que se digne contestarme con la ingenuidad de su carácter, como es cierto que durante la administración

próximo pasado que Ud. fué Gobernador de esta provincia, me propuso para dicho período para que fuese elegido Comisario de Policía de Orden y Seguridad de ésta, en virtud de lo cual fui nombrado, y lo desempeñé hasta que fui reemplazado por Dn. Victor Manuel Prieto en la actual administración, y si Ud. sabe que nunca he cometido ninguna infidencia ni la más remota idea de ella, y si dicho destino en esos distirvios políticos, lo desempeñé á su satisfacción; y si yo era el encargado exclusivo de la organización de los sumarios, ya por delitos ó por crímenes; con la mejor puntualidad y con toda su mejor organización sustancial.

Sírvase además decirme si desde el año 83, Ud. y yo fuimos los primeros en defender la causa de la restauración; y posteriormente cuando vino la guerra de los montoneros, cuando Ud. salió á las distintas campañas y combates, ya de Gobernador propietario, quedaba el suscrito en esta ciudad, esto es, de la vigilancia y bienestar de ella, y que á costa de patrullas servidas por los ciudadanos, se sostuvo el bienestar, y en su regreso encontraba la más perfecta tranquilidad, porque el cuidado que desplegaba impedía todo desórden.

De su contestación autoríseme para hacer el uso legal que me convenga. De Ud. su afmo. amigo y S. S.

Juan Francisco Moreira.

Portoviejo, Febrero 28 de 1891.

Sr. Dn. Juan Franc.º Moreira,

Presente.

Estimado señor mío:

Doy á Ud. contestación á su grata fecha 26 de este mes del modo siguiente:

1.º Que es efectivo, que yo lo propuse á Ud. para Comisario de Orden y Seguridad de Manabí cuando yo era Gobernador de esta provincia, reconociendo en Ud. aptitud y patriotismo, así como probidad que es lo que se requiere, para que la autoridad deje satisfecho á sus gobernados.—En esa época, Ud. se manejó á la satisfacción de todos y especialmente del infrascrito, que tenía convicción del buen desempeño de sus deberes, correspondiendo así, al severo encargo que yo siempre le hacía, para que las garantías de los ciudadanos fueran efectivas; así como, perseguir la delincuencia y contravenciones, en los límites de sus atribuciones, y dentro el sendero prescripto por las leyes: cuyo destino lo desempeñó Ud. hasta después que el infrascrito pasó á desempeñar la Comandancia de de armas.

2.º Que es cierto todo lo demás, á que se contrae en su estimable; de ser Ud. el que instría todo juicio ó sumario para averiguar las infracciones y sobre todo, en los que se relacionaban con los trastornadores del orden público.

En la última parte de su carta, interesa Ud. le diga, lo que puntualiza en ella pero como se relaciona á mi cooperación &c. no puedo decirle más, que Ud. siempre prestó buenos servicios en esa ocasión; y que sólo una queja se hizo seriamente contra Ud. la que mandé perseguir sumariamente por inculpatión que se le hacía, de convecionario; sin que yo tenga conocimiento que haya sido Ud. responsable. Es cuanto puedo decirle á Ud. para que si le parece bien haga uso en público ó en privado de la presente y creame siempre su afmo. y att.º S. S.

José Antonio María García.

Portoviejo, Febrero 27 de 1891.

Sr. Comandante de Armas Don Daniel Guerrero.

Pte.

Apreciado amigo:

Como es posible que mi destitución de Comisario de Policía de Orden y Seguridad proceda de algún mal informe, lo cual es necesario ponerse á salvo de los embates siniestros de los calumniadores que con los dientes carniceros de la envidia deboran la más acendrada reputación, que la atribuyó, mediante la destitución que inesperadamente he sufrido; es por esto que vengo á mo-

lestar su atención, solicitándole se sirva darme un informe á continuación, autorizándome poder hacer de él cualquier uso legal que pueda convenirme: 1.º si desde que me conoce, cuando vino el año 85, como un Jefe del Batallón n.º 3.º, me encontró ejerciendo el cargo de Comisario, y si ha visto ó oído que yo haya procedido contra nadie por prevención ó malicia: 2.º si ha conocido en mí alguna infidencia contra el Gobierno; si por el contrario he sido celeso y decidido para sostener el orden constitucional, sin que por esto haya dejado de dar garantías á los ciudadanos, concedida por la Constitución y Leyes.

De Ud. su afmo. y S. S.

Juan Francisco Moreira.

Portoviejo, Febrero 27 de 1891.

Sr. D. Juan Francisco Moreira.

Presente.

Correspondiendo á su atenta que antecede, de esta fecha, y autorizándole el mismo tiempo haga Ud. de ella el uso que le convenga, tengo la satisfacción de decirle: A la 1.ª que ciertamente tuve el gusto de conocerle desde el año de 1885, época en la cual ejercía Ud. el cargo de Comisario de O. y S. de este cantón; y no me consta, ni he sabido siquiera que, tanto como funcionario, como particular, haya dado el más pequeño motivo de desagrado á sus conciudadanos, puesto que juzgo, sus procedimientos han sido ajustados á la ley.—A 2.ª que me consta su celo, y en la órbita de sus atribuciones, haberlo experimentado fiel cooperador al sostenimiento y respeto á nuestra Constitución.

Quedo de Ud. afmo. S. S.

Daniel Guerrero.

CANDIDATURA CIVIL.

El Directorio central, constituido en Quito por el voto unánime y espontáneo del partido Liberal del Ecuador, previo acuerdo con los Delegados de los diversos círculos ó sociedades establecidos en las provincias con el objeto de organizar dicho partido, ha designado solemnemente de candidato, para la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional, al egregio y acandilado Guayaquileño, Sr. Dn. Clemente Ballén, residente, hace años, en la clásica Capital de la Francia.

El nombre sólo de este esclarecido hijo del Guayas, tan conocido de sus contreráneos, significa honradez, civismo, competencia y patriotismo. De modo que hacer su apología sería excusado y por demás.

Así, pues, en la crítica y excepcional situación política que se halla el país, con la deplorable escisión de los Bandos opocionistas, q' disgregados del centro común sostienen aisladamente personalidades de sus simpatías, hace como nunca necesaria una entidad—equilibrio como el Sr. Ballén.

Hombre financiero á la par que desinteresado siendo rico, de lucido honrosos y precedentes sociales, sin compromisos con ninguno de los partidos que se despedazan en esta turbulenta nación, llena á nuestro juicio los deseos y aspiraciones del pueblo ecuatoriano.

En efecto, conservadores tradicionalistas y moderados, liberales y radicales, declinarán noblemente sus pretensiones en aras de la Patria, ante la neutralidad y dotes sobresalientes de este notable compatriota. El mismo Gobierno que representa el Sr. Dr. Flores le aceptará gustoso y hasta con entusiasmo, desde que el concepto que tiene formado del conspicuo Sr. Ballén, es acertado y justiciero, pues más de una vez se le ha oído encomiar á nuestro candidato y hasta opinar franca y ostensiblemente, "que sería el ciudadano más á propósito para regir los destinos del Ecuador."

En esta virtud, con el apoyo morai del Magistrado Supremo y el del bando por formarse con la denominación de *Progresista*, cederán sus personales afectos para con el candidato que llaman

oficial; toda vez que no podemos poner en tela de juicio, el amor que este círculo debe profesar á la paz de la República, suprema ley al progreso en todas sus manifestaciones, y á la confraternidad ecuatoriana.

Por tanto, cumplo al abnegado partido liberal, ser el primero, como siempre, en posponer cualquier compromiso ante la salvación de la Patria, y adherirse á la candidatura del probo Sr. Ballén, que le secundarán, sin disputa, los otros partidos, apoyados por el ciudadano Presidente de la Nación que tantas deferencias tiene por el enunciado candidato.

Parece, pues, llegado el tiempo de que los hijos de esta República, unidos con los lazos del Olimpo, darán una prueba inequívoca de su civismo y respeto á la Libertad por la que tanta sangre ha derramado estérilmente en guerras fratricidas, recabando de consuno el asentimiento del eminente ecuatoriano Dn. Clemente Ballén para el puesto que le designan sus compatriotas; y una vez obtenido, como no se puede revocar á duda, atenta la talle del candidato, favorecerle incondicionalmente con el sufragio popular: pues entonces del Carchi al Macará un sólo nombre repercutirá, y las Naciones Sud-Americanas verán por primera vez hecho práctico el sistema republicano de la *Libertad Electoral*.

En consecuencia, toca á la Reyna de la prensa, á la Ciudad de Guayaquil de clamar por el triunfo de la candidatura Ballén, lo mismo que todos los eximios y laureados escritores del interior, de todos los matices políticos, hasta llevar al solio Presidencial al hombre nuevo, al ciudadano abnegado, que abandonará la opulencia y distinciones á que sus propios méritos han hecho acreedor en la más culto Capital de Europa, por servir á su amada patria y conciliar los distintos bandos en que por desgracia se encuentra dividida: ¡Que los meting y clubes desdoran el velo del porvenir, y que el derecho de asociación constitucional sea una realidad, son nuestros más fervientes votos!

Hijos de Manabí.

Marzo 1.º de 1891.

Calzeta, Febrero 26 de 1891.

Señor Director de "El Horizonte,"

Portoviejo.

Época muy desgraciada es la que actualmente aflige á esta población, desamparada de una autoridad que sea el enérgico sostén de sus moradores, y la seguridad, y defensa de los fueros del ciudadano honrado.

La impunidad de muchos crímenes atroces que se consuman á cada vuelta de mes, y la inercia del Teniente Político, nos obligan forzosamente, á exhibir la temeraria indiferencia que éste Señor observa en su nunca bien desempeñada administración.

Vamos á citar de retróndon los crímenes recientemente perpetrados con apoyo de la *gallarda impunidad*. Hace pocos días que, Gaspar Castillo, por darle un terrible garrotazo á una mujerzuela de burdel, se desvió el palo del lugar adonde iba destinado, y fué á estrellarse contra una criatura de cinco ó seis años, la cual quedó instantáneamente moribunda con el golpe del pesado garrote. El sumario correspondiente á este delito fué instruido en seguida por el Señor Ignacio Montesdeoca: testigos presenciales del hecho hubo á manojos: el encausado estuvo en la cárcel por ocho días sólamerte, habiendo como siempre, de salir orondo con la FIANZA de personas que tienen suma conmisericordia por este matasiete.

Hoy, el aludido baladrón, se vanagloria con cometer nuevos delitos, luego su osadía hasta el extremo de descomedirse con personas estuables, y muchas veces con las mismas autoridades. Tampoco termina en esto su infanda pravedad y negra desmoralización, sino que, en los portales ó en la vía pública, se pone á gritar insolencias asquerosas que algunos necios é ignorantes las aplauden con estridentes catca-